

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD004106

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Decreto Secc 1era. 4028, 4276/2021. 2380, 3636/2024. 3699/2025. 2133, 1889/2026.
Contrato de fecha 13.10.2021. Renovacion de Contrato de fecha 17.10.2025.
Modificada Renovacion de Contrato de fecha 19.06.2026. Memo Nro. 1088 de fecha
05.08.2026, Certificado de Conformidad Nro. 0361/26 de fecha 03.08.2026,
Certificado de fecha 05.08.2026 de Jefe Depto de Servicios Generales. Informe
Tecnico Nro. 13 de fecha 03.08.2026. Pago mes de junio de 2026. Los documentos que
se adjuntan.

GRT.
OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección
1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 214028 FAL	1223	31/07/2026	ELECTR. MIRNA GONZALEZ IBACETA E.	2152206001014	6.943.519	6.943.519
TOTAL					6.943.519	6.943.519

La cantidad de :
SEIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS DIECINUEVE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



JEFE DEPTO. FINANZAS



DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS



SECRETARIO MUNICIPAL



DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:

- 5320622006 \$ 6.943.519



STR